



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Diagnóstico:

Derivado del problema que representa la corrupción a nivel mundial y nacional, el estado ha creado a la institución encargada de dar atención a este tema en particular, en el estado de Quintana Roo, como parte de las atribuciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, se construyó y aprobó la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), la cual surge de un mandato de Ley y que tiene la encomienda de atender las causas raíz que detonan al fenómeno de la corrupción en este espacio geográfico, del diagnóstico de este documento rector se desprenden los siguientes temas centrales: ilegalidad e impunidad, discrecionalidad y abuso del poder, Discrecionalidad en los puntos de contacto gobierno-sociedad y débil involucramiento de la sociedad y el sector privado. La presencia persistente de altos niveles de ilegalidad y abuso del poder en el Estado es un desafío que socava la confianza en las instituciones gubernamentales y amenaza la estabilidad de la sociedad en su conjunto. Entre las causas que subyacen a esta problemática se encuentra la falta de una sólida coordinación entre las diversas entidades responsables de prevenir, detectar, investigar, substanciar, determinar y sancionar faltas administrativas y actos de corrupción. De lo anterior se ha realizado la actualización del diagnóstico de las cifras reportadas en cada causa, siendo el objetivo del presente programa presupuestario la ilegalidad y el abuso del poder, tal como lo refleja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), estima que, en 2021, en el estado de Quintana Roo, entre las razones de las víctimas para NO denunciar delitos ante las autoridades destacan las siguientes: pérdida de tiempo con 34.3% y desconfianza en la autoridad con 17.4%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad. Bajo ese contexto, a nivel nacional y por ende a nivel estatal es el porcentaje de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación, acorde con el Censo Nacional del Gobiernos Estatales (CNGE) en su último reporte del 2022 la cifra negra permanece en 91.3%, porcentaje que es superior a la media nacional. Lo cual indica que, durante el año 2021, en el estado solo se denunció e inició una carpeta de investigación en 8.7 % del total de delitos. De acuerdo con la información obtenida de la evaluación de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de 2021, el 90% de la población mayor de edad en Quintana Roo, percibe que los actos de corrupción son muy frecuentes y frecuentes en su entorno, este porcentaje es mayor a la media nacional, que es del 86.3%. De esa misma encuesta, se desprende que, desde el punto de vista ciudadano, la corrupción es considerada el segundo problema más importante que aqueja al Estado con un 69.0%, tan sólo por debajo de la inseguridad y delincuencia. Por lo anterior, se requiere fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas, bajo esquemas coordinados entre las autoridades encargadas de impartir justicia, proporcionando a la ciudadanía una justicia pronta y expedita con imparcialidad y resoluciones a las denuncias. Se requiere actualizar el marco normativo. El Índice de Estado de Derecho emitido por la Organización Internacional World Justice Project (WJP), constituye una de las mediciones más completas sobre el desempeño institucional en el país. El Índice se organiza en 42 sub-factores y ocho factores los cuales son: I) límites al poder gubernamental, II) ausencia de la corrupción, III) gobierno abierto, IV) derechos fundamentales, V) orden y seguridad, VI) cumplimiento regulatorio, VII) justicia civil y VIII) justicia penal. Estos factores resumen distintas manifestaciones del Estado de Derecho, proveen información acerca de las fortalezas y debilidades institucionales de cada entidad y sirven como puntos de referencia para evaluar el desempeño de las autoridades estatales a lo largo del tiempo o en comparación con el de sus contrapartes en otros estados. Para el Estado de Quintana Roo, este índice se encuentra estancado con un valor de 0.36, en una escala que va de 0 a 1, donde 1 significa mayor respeto al Estado de Derecho y 0 significa que no hay elementos de Estado de Derecho; desde el año 2018 y hasta el año 2022 sigue reportando esta misma cifra. Tal como se enuncia en el PED 2023-2027, sin duda, uno de los principales retos para la Administración 2022-2027 será la consolidación de un verdadero Estado de Derecho para un desarrollo sostenible, que dé certeza jurídica para promover una sociedad más justa, pacífica e inclusiva, tal como lo establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, el Objetivo 16, Meta 16.3, la invitación a los Estados a "Promover el Estado de Derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas y todos". El Factor tres relativo a Gobierno Abierto del Índice de Desarrollo Democrático de México 2021 (IDD-Mex), mide qué tanto puede conocer el ciudadano respecto a lo que realizan sus gobiernos y qué tanto puede incidir en sus decisiones, incorporando aspectos fundamentales como la transparencia y la participación ciudadana, en el que Quintana Roo obtiene un puntaje de 0.52, situándose en la octava posición. Es necesario pues, avanzar en el fortalecimiento institucional para una gestión pública transparente que promueva la apertura de datos y mecanismos innovadores de rendición, en ese sentido, los mecanismos tecnológicos. Así mismo, otro aspecto que requiere atención institucional es, cómo y cuando la población es víctima de la corrupción en sus diferentes manifestaciones. En 2021, las entidades con mayor tasa de prevalencia de corrupción por cada 100,000 habitantes fueron Quintana Roo, Puebla, Baja California y Durango, es decir, Quintana Roo es la Entidad federativa con la mayor tasa de prevalencia de corrupción en el País. Es así que, para abordar la problemática y mejorar la eficacia en la lucha contra la corrupción, se propone la creación de un programa presupuestario enfocado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia anticorrupción en total alineación con los objetivos, líneas estratégicas del PED 2023-2027 y el Programa Especial Anticorrupción, ambos alineados a la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su programa de Implementación.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las instituciones gubernamentales se encuentran amenazadas por la presencia persistente de los altos niveles de ilegalidad, impunidad y abusos de poder lo cual socava la confianza de la sociedad en los servidores públicos.

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

LIC. LYSETTE HIGAREDA LAGUNA

MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLITICAS PUBLICAS Y PLANEACION

DIRECTORA DE POLITICAS PUBLICAS

SECRETARIA TÉCNICA

Elaboró

Revisó

Autorizó



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:	La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), estima que, en 2021, en el estado de Quintana Roo, entre las razones de las víctimas para NO denunciar delitos ante las autoridades destacan las siguientes: pérdida de tiempo con 34.3% y desconfianza en la autoridad con 17.4%, las cuales responden a causas atribuibles a la autoridad. Acorde con el Censo Nacional del Gobiernos Estatales (CNGE) en su último reporte del 2022 la cifra negra permanece en 91.3%, porcentaje que es superior a la media nacional. Lo cual indica que, durante el año 2021, en el estado solo se denunció e inició una carpeta de investigación en 8.7 % del total de delitos. De acuerdo con la información obtenida de la evaluación de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de 2021, el 90% de la población mayor de edad en Quintana Roo, percibe que los actos de corrupción son muy frecuentes y frecuentes en su entorno, este porcentaje es mayor a la media nacional, que es del 86.3%.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	La presencia persistente de altos niveles de ilegalidad y abuso del poder en el Estado es un desafío que socava la confianza en las instituciones gubernamentales y amenaza la estabilidad de la sociedad en su conjunto. Por lo anterior, se requiere fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas, bajo esquemas coordinados entre las autoridades encargadas de impartir justicia, proporcionando a la ciudadanía una justicia pronta y expedita con imparcialidad y resoluciones a las denuncias. Se requiere actualizar el marco normativo.
Mecanismos de Focalización:	Conteo de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Población de Referencia (Universo):	Las y los ciudadanos del el Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	Dependencias, entidades y órganos autónomos
Población Objetivo:	Integrantes que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Liga de Acceso:	https://inegi.org.mx/programas/encig/2021/#tabulados https://inegi.org.mx/programas/envipe/2021/#tabulados https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2022/#tabulados

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAEQROO)	Proveer asistencia técnica y los insumos necesarios al comité coordinador del SAEQROO para el desempeño de sus atribuciones	1. Derecho, contar con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la generación de los insumos que ayuden al desempeño de las atribuciones del comité coordinador. 2. Obligación, generar en tiempo y forma los insumos requeridos por el comité coordinador.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAEQROO)
Comité de Participación Ciudadana (CPC)	Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del comité coordinador estatal y vinculan a las organizaciones sociales y académicas relacionadas en materias del sistema estatal.	1. Derecho, de vincularse libremente con las organizaciones sociales y académicas. 2. Obligación, llevar propuestas a la comisión ejecutiva que se encuentren dentro del marco normativo.	Comité de Participación Ciudadana (CPC)
Comité Coordinados del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del sistema estatal y diseñar, promocionar y evaluar las políticas públicas locales de prevención en combate a la corrupción.	1. Derecho, a que se les proporcione en tiempo y forma los insumos e instrumentos necesarios para el buen desempeño de sus atribuciones. 2. Obligación, emitir su aportación a las propuestas de los insumos para mejorarlas	Comité Coordinados del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

LIC. LYSETTE HIGUERA LAGUNA
DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO
SECRETARÍA TÉCNICA

Elaboró

Revisó

Autorizó

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Insuficiente implementación de políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas

EFECTO DIRECTO

ED1 - Debilitamiento de la confianza en las instituciones gubernamentales y el sistema de justicia

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Pérdida de recursos públicos debido a la falta de sanciones efectivas para actos corruptos

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Fomento de una cultura de impunidad que desalienta la denuncia y el cumplimiento de la ley

PROBLEMA CENTRAL

Altos niveles de ilegalidad e impunidad en el Estado

CAUSA DIRECTA

CD1 - Poca coordinación e insipientes documentos normativos que permitan la colaboración entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - La ausencia de bases de coordinación para esclarecer procesos de intercambio de información puede generar confusión y demoras en el proceso de atención a denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, promoviendo así la ilegalidad e impunidad

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSETTE HIGAREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ALBERTO ANGULO

SECRETARÍA TÉCNICA

Autorizó

8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas

FIN DIRECTO

FD1 - Fortalecimiento de la confianza en las instituciones gubernamentales y el sistema de justicia

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Preservación de recursos públicos debido a la aplicación de sanciones efectivas para actos corruptos

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Promoción de una cultura de responsabilidad que incentiva la denuncia y el cumplimiento de la ley

OBJETIVO CENTRAL

Legalidad y rendición de cuentas en el Estado

MEDIO DIRECTO

MD1 - Fortalecimiento de las capacidades instituciones para combatir la ilegalidad e impunidad, mediante la asesoría técnica que permita la creación de bases de coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Seguimiento y asesoría técnica para la creación de las bases de coordinación entre autoridades, que permiten la correcta coordinación e intercambio de información para tender denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, de acuerdo al Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARETIO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó

8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-04 Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:	Mejorar la eficacia en la lucha contra la corrupción, se propone la creación de un programa presupuestario enfocado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia anticorrupción en total alineación con los objetivos, líneas estratégicas del PED 2023-2027 y el Programa Especial Anticorrupción, ambos alineados a la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su programa de Implementación
---------------------------------------	--

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Fortalecimiento de las capacidades Instituciones para combatir la ilegalidad e Impunidad, mediante la asesoría técnica que permita la creación de bases de coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
Seguimiento y asesoría técnica para la creación de las bases de coordinación entre autoridades, que permiten la correcta coordinación e intercambio de información para atender denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, de acuerdo al Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGUERA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARRISIO ANGULO

SECRETARÍA TÉCNICA

Autorizó



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Insuficiente implementación de políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas	FINES Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas	Fin	F - Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas	Percepción de corrupción
1 Debilitamiento de la confianza en las instituciones gubernamentales y el sistema de justicia	1 Fortalecimiento de la confianza en las instituciones gubernamentales y el sistema de justicia			Percepción de corrupción
1.1 Pérdida de recursos públicos debido a la falta de sanciones efectivas para actos corruptos	1.1 Preservación de recursos públicos debido a la aplicación de sanciones efectivas para actos corruptos			Percepción de corrupción
1.2 Fomento de una cultura de impunidad que desalienta la denuncia y el cumplimiento de la ley	1.2 Promoción de una cultura de responsabilidad que incentiva la denuncia y el cumplimiento de la ley			Percepción de corrupción
PROBLEMA Altos niveles de ilegalidad e impunidad en el Estado	OBJETIVO Legalidad y rendición de cuentas en el Estado	Propósito	P - Las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, incrementan sus capacidades institucionales, mediante la actualización y emisión de bases de coordinación, documentos normativos y jurídicos, con el fin de combatir la corrupción e impunidad, tomando como referencia lo establecido en el Programa de Implementación de la PAEQROO.	Bases de coordinación
CAUSAS DIRECTAS 1 Poca coordinación e insipientes documentos normativos que permitan la colaboración entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción.	MEDIOS DIRECTOS 1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para combatir la ilegalidad e impunidad, mediante la asesoría técnica que permita la creación de bases de coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción	Componente	C01 - Acciones de acompañamiento técnico, que permitan el fortalecimiento institucional mediante la promoción de las bases de coordinación en temas centrales anticorrupción, entre las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos promovidas	Bases de coordinación

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSETTE HIGAREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARROLD ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 La ausencia de bases de coordinación para esclarecer procesos de intercambio de información puede generar confusión y demoras en el proceso de atención a denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, promoviendo así la ilegalidad e impunidad	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Seguimiento y asesoría técnica para la creación de las bases de coordinación entre autoridades, que permiten la correcta coordinación e intercambio de información para tender denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, de acuerdo al Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Actividad	C01A01 - Ejecución de acciones de acompañamiento técnico de la SESAEQROO, para la emisión de bases de coordinación y documentos normativos de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO	Bases de coordinación y Educación continua

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 La ausencia de bases de coordinación para esclarecer procesos de intercambio de información puede generar confusión y demoras en el proceso de atención a denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, promoviendo así la ilegalidad e impunidad	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Seguimiento y asesoría técnica para la creación de las bases de coordinación entre autoridades, que permiten la correcta coordinación e intercambio de información para tender denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, de acuerdo al Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Actividad	C01A01 - Ejecución de acciones de acompañamiento técnico de la SESAEQROO, para la emisión de bases de coordinación y documentos normativos de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO	Bases de coordinación y Educación continua

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLITICAS PUBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGARDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLITICAS PUBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó

8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Transparencia y Combate a la Corrupción.	05-23 - Consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.	05-23-01 - Implementar acciones para fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Pública Estatal en beneficio de la sociedad, mediante el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, siendo administrados con austeridad, orden, control y disciplina financiera.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
20 - PROGRAMA ESPECIAL DE ANTICORRUPCIÓN	Especial	FORTALECIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.	20-01 - Incrementar las capacidades institucionales de las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, mediante la actualización y emisión de bases de coordinación, documentos normativos y educación continua, con el fin de combatir la corrupción e impunidad, tomando como referencia lo establecido en el Programa de Implementación de la PAEQROO.	20-01-01 - Emitir propuestas metodológicas, bases de coordinación, documentos normativos y jurídicos que permitan incrementar las capacidades institucionales de las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, por medio de acciones de certificación, capacitación y programas de educación continua en materia de combate a la corrupción e impunidad, faltas administrativas, hechos de corrupción, materia fiscal y de inteligencia financiera.

Alineación Funcional			
Finalidad:	Función:	Objetivo:	Estrategia:
1 - Gobierno	13 - Coordinación de la Política de Gobierno		

Misión
 Fungir como órgano de apoyo técnico del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones establecidas en el artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Visión
 Ser una institución que contribuya a la consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y al diseño, promoción, implementación y seguimiento de políticas públicas encaminadas a la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y control de recursos públicos.

Objeto del Ente
 La Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto por la presente Ley

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA PERROJO ANGULO

SECRETARÍA TÉCNICA

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas	PED23I3 - Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Instituto Nacional de Estadística y Geografía https://www.inegi.org.mx/programas/en cig/2021/#tabulados	La ciudadanía percibe una reducción de los actos de corrupción
Propósito	P - Las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, incrementan sus capacidades institucionales, mediante la actualización y emisión de bases de coordinación, documentos normativos y jurídicos, con el fin de combatir la corrupción e impunidad, tomando como referencia lo establecido en el Programa de Implementación de la PAEQROO.	01 - Porcentaje de dependencias y entidades del poder ejecutivo que han incrementado sus capacidades.	Documento de elaboración propia a partir de los datos de las dependencias del ejecutivo. Las fuentes de información serán consultadas en los sitios oficiales de las dependencias y entidades del ejecutivo	Las entidades del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos reconocen la importancia de incrementar sus capacidades institucionales para el combate a la corrupción y participan en las actividades para crear bases de coordinación
Componente	C01 - Acciones de acompañamiento técnico, que permitan el fortalecimiento institucional mediante la promoción de las bases de coordinación en temas centrales anticorrupción, entre las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos promovidas	01 - Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción	Reporte de actas de las acciones de acompañamiento técnico relativas a la creación de bases de coordinación. Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo https://sesaeqroo.gob.mx/index.php	Los titulares de las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos colaboran en diversas acciones para concretar las bases de coordinación e incrementan sus capacidades institucionales.
Actividad	C01.A01 - Ejecución de acciones de acompañamiento técnico de la SESAEQROO, para la emisión de bases de coordinación y documentos normativos de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO	01 - Número de acciones de acompañamiento técnico realizadas para la creación de bases de coordinación, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Informes trimestrales publicados en la página oficial de la SESAEQROO Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo https://sesaeqroo.gob.mx	Los titulares de las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos participan en la creación de las bases de coordinación de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LISSETTE HIGUERA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARELLANO ANGULO

SECRETARÍA TÉCNICA

Autorizó



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112801301-1101 - Secretario Técnico
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas
INDICADOR:	PED2313 - Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción.
FÓRMULA:	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más que percibe la corrupción como "muy frecuente" y "frecuente" / Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGARREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA PARRAÑO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112801301-1101 - Secretario Técnico
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, incrementan sus capacidades institucionales, mediante la actualización y emisión de bases de coordinación, documentos normativos y jurídicos, con el fin de combatir la corrupción e impunidad, tomando como referencia lo establecido en el Programa de Implementación de la PAEQROO.
INDICADOR:	01 - Porcentaje de dependencias y entidades del poder ejecutivo que han incrementado sus capacidades.
FÓRMULA:	Número de dependencias y entidades del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos que han aplicado esos documentos/ número de dependencias y entidades del poder ejecutivo y organismos constitucionalmente autónomos * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			


LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ


LIC. LYSSETTE HIGUERA LAGUNA


MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

Elaboró

Revisó

Autorizó



8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112801301-1101 - Secretario Técnico
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Acciones de acompañamiento técnico, que permitan el fortalecimiento institucional mediante la promoción de las bases de coordinación en temas centrales anticorrupción, entre las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos promovidas
INDICADOR:	01 - Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción
FÓRMULA:	(Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción ejecutadas/Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción programadas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó

8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112801301-1101 - Secretario Técnico
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 A01 - Ejecución de acciones de acompañamiento técnico de la SESAEQROO, para la emisión de bases de coordinación y documentos normativos de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO
INDICADOR:	01 - Número de acciones de acompañamiento técnico realizadas para la creación de bases de coordinación, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.
FÓRMULA:	(Número de acciones de acompañamiento técnico realizadas para la creación de bases de coordinación, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales ejecutadas/Número de acciones de acompañamiento técnico realizadas para la creación de bases de coordinación, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales programadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

LIC. ALEJANDRA YUNUEN GARCIA GÓMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA
DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA CARRILLO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó